

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2478/22

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Castellanos de Zapardiel, 22 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *Jesús C. Mañoso Zuredo*.